

Empresarios de AL se sienten ignorados por sus gobiernos (El Financiero 26/05/10)

Empresarios de AL se sienten ignorados por sus gobiernos (El Financiero 26/05/10)(Isabel Becerril) Miércoles, 26 de mayo de 2010 Los empresarios de América Latina y el Caribe, incluidos los de México, se sienten ignorados por sus gobiernos y tienen una nula o escasa influencia en el diseño de las políticas públicas, lo que les preocupa porque las mismas no están en línea con sus objetivos. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo que la mayor exigencia de 72 por ciento de los consorcios de la región a sus gobiernos es la seguridad jurídica. Además, 73 por ciento de los hombres del dinero latinoamericanos y de España consideran que no tienen influencia al establecerse en sus países las políticas públicas. Esos resultados fueron presentados en la Tercera Cumbre Empresarial Unión Europea-América Latina y el Caribe, recién celebrada en Europa, en la cual participó Gutiérrez Candiani. Mencionó que en México hay que añadir que los diputados y senadores no hacen eco a las propuestas patronales. Por ello llamó de nuevo a los legisladores para que realicen un periodo extraordinario de sesiones, pues "no se pueden ir por cuatro meses cuando hay tantos pendientes que resolver para arrancar los motores de la economía". Comentó que cada uno de los organismos patronales está cabildeando en corto con algunos legisladores el tema de la reforma fiscal. Los miembros de la cúpula empresarial ya casi están de acuerdo en la reforma tributaria que promoverán en el Congreso. "Sólo nos falta afinar algunos detalles, en particular con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), en el tema de los alimentos que integrarán la canasta básica que tendrá la tasa cero del Impuestos al Valor Agregado (IVA)." El marco tributario que impulsará la IP ante el Congreso otorga seguridad jurídica y mayor recaudación fiscal, pero con una disminución en las tasas de los impuestos. Sostuvo que en junio estará lista la propuesta de reforma fiscal del sector privado. La Coparmex plantea reducir a 25 por ciento la tasa del impuesto al ingreso de las personas, tanto físicas como morales, y generalizar el IVA a una tasa de 15 por ciento al consumo, con excepción de una canasta básica. En el caso del impuesto al ingreso de las empresas, ya sea el Impuesto Sobre la Renta (ISR) o el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), sugiere deducir gastos tales como compras, adquisiciones de activos, pago de salarios y aportaciones a la seguridad social. Además propone exentar del ISR o el IETU a los trabajadores con ingresos equivalentes a entre cuatro y cinco salarios mínimos.